



## Efectos económicos

### Sensibilidad de las finanzas públicas

#### ■ Estimaciones para 2025, en mmdp

Variación en ingresos tributarios por cambio de un punto del PIB	52.8
Variación en los ingresos por cambio en la plataforma de producción de crudo de 100 mbd	37.7
Variación en el costo financiero por cambio de 100 pb en la tasa de interés	29.5
Variación en los ingresos por un dólar adicional en el precio del petróleo	12.0
Variación en el costo financiero por cambio de 100 pb en la inflación	1.8
Variación por apreciación en el tipo de cambio de un peso	-34.8

FUENTE: SHCP

### IMPACTO EN LOS INGRESOS

# Superpeso no conviene a las finanzas públicas

AFELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

A las finanzas públicas no le conviene el superpeso, ya que las arcas del país llegan a salir perdiendo por la apreciación de la moneda mexicana.

De acuerdo con los Pre-Criterios 2025, el efecto neto en el balance público por una apreciación en el tipo de cambio de un peso es de una pérdida de 35 mil millones de pesos.

La estimación de la merma en los ingresos fiscales considera el efecto neto de la pérdida de ingresos

petroleros y el ahorro en el costo financiero del sector público.

Por cada peso que se aprecia el tipo de cambio se pierden 49.9 millones de pesos de ingresos petroleros y se ahorran 15.1 mil millones de pesos de costo financiero, lo que resulta en la pérdida neta de 35 mil millones de pesos.

Por otro lado, una mayor tasa de crecimiento real de la economía en un punto porcentual implica una variación en los ingresos tributarios no petroleros de 53 mil millones de pesos. Pero esto también puede aplicar en sentido inverso, si el crecimiento falla en un punto, las finanzas públicas pierden el mismo monto.

De acuerdo con el reporte de Hacienda, se establece que el resultado de una variación en la plataforma petrolera de 100 mil barriles diarios sobre los ingresos petroleros es de 37.7 mil millones de pesos. El efecto neto de la variación en un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros es de 12 mil millones de pesos.

El resultado de una variación de 100 puntos base de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público es de 29.5 mil millones de pesos.

En tanto, el aumento de una variación de 100 puntos de inflación sobre el costo financiero del sector público (deuda en UDIs) es de 1.8 mil millones de pesos.